

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE 1 PLAZA DEL PUESTO DE TRABAJO DE JEFE/A DE SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

El director del área de Recursos Humanos, con fecha 7 de septiembre de 2026, ha aprobado la siguiente resolución:

De conformidad con la base cuarta de la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de 1 plaza del puesto de trabajo de Jefe/a de Servicio de Infraestructuras al servicio del Ayuntamiento de Pamplona y sus organismos autónomos, con fecha 27 de abril de 2026 y publicada en el BON nº 93 del 14 de mayo de 2026, HE RESUELTO:

1.- Aprobar la siguiente lista definitiva de personas admitidas y excluidas:

A) Personas admitidas:

APELLIDOS Y NOMBRE	OBSERVACIONES
ARAMENDIA MARTÍNEZ, ÍÑIGO	
BIURRUN PÉREZ, MIREN	
CEPEDANO QUEROL, MARÍA	
ERRO GUTIÉRREZ, ÍÑIGO	
GUELBENZU MEDINA, NIEVES	
IBARROLA VIZCAY, MUSKILDA	
IZQUIETA ARBILLA, LUIS MARÍA	
SARRATE ADOT, MIGUEL ÁNGEL	
URETA VICENTE, DÉBORA	&
VILLAREJO DIEZ, PATRICIA	

Leyenda: & Persona que acredita grado discapacidad reconocido

B) Personas excluidas:

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
BAZTÁN IBÁÑEZ, IVÁN	2.1.1 c)

Leyenda:

2.1.1 c: No aporta la titulación requerida o no es correcta.

2.- Señalar que la parte I de la prueba que consta en la base 6.2 de la convocatoria se realizará **el 22 de octubre 2026, a las 16:30 horas en la Sala de reuniones situada en la Calle Zapatería 40 de Pamplona, planta baja.**

3.- Ordenar la publicación de la presente resolución en la página web del Ayuntamiento de Pamplona, www.pamplona.es.

Contra esta resolución cabe interponer uno de los siguientes recursos:

- Recurso de REPOSICIÓN ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de UN MES a partir del día siguiente al de la publicación en la web del Ayuntamiento de Pamplona de esta resolución.
- Recurso de ALZADA ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del MES siguiente a la fecha de publicación en la web del Ayuntamiento de Pamplona de esta resolución.
- Recurso CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ante la Sección de lo contencioso del Tribunal de Instancia de Pamplona en el plazo de DOS MESES desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto o acuerdo recurrido

Pamplona, a 7 de septiembre de 2026.- El director del área de Recursos Humanos, Xabier Burgui Vergara.